

Universidad Del Salvador

Licenciatura en Educación Especial

"El tiempo de las Integraciones Escolares en niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo"

Autor: María Agustina Gammella

Comisión: 2007

Profesor Tutor: Diana Colón

Capital Federal

01/04/2009

<u>ÍNDICE</u>

TEMA	3
PROBLEMA	3
OBJETIVO	3
FUNDAMENTACION	4
MARCO TEORICO	5
DISEÑO METODOLOGICO	11
ANEXOS:	
Guías de observación	
Entrevistas a las docentes	
Observaciones	16
Entrevistas	47
PRESENTACION DE LOS RESULTADOS E INTERPRETACION	52
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	72



TEMA:

"El tiempo de las Integraciones Escolares en niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo".

PROBLEMA:

¿Qué relación hay entre el tiempo de la Integración Escolar y los avances en la construcción de la autonomía en niños con TGD?

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer la relación entre el tiempo de integración escolar y los avances en la construcción de la autonomía.
- Conocer cual será el tiempo adecuado para que un niño con TGD sea integrado en una escuela común de manera de adquirir los contenidos planificados lo más autónomamente posible.

USAL UNIVERSIDAD DELSALVADOR

FUNDAMENTACION:

Mi objetivo al plantearme este tema como modo de investigación es el de favorecer el proceso de Inclusión en los niños con TGD en la escuela ordinaria.

Por medio de esta investigación indagaría acerca de cual será el tiempo que estos niños necesitan para ser integrados adecuadamente relacionándolo con los contenidos a adquirir y el logro de su mayor autonomía, objetivo primordial del proceso de integración. También se tendrá en cuenta que estén bajo las mismas condiciones socio-económicas-culturales.

A través de material bibliográfico y observaciones en dos niños con patologías semejantes, y con tiempos de integración diferentes, el fin es poder conocer más acerca del proceso de integración escolar, siguiendo de cerca las necesidades del niño, si logra o no alcanzar los contenidos planteados por las docentes, y la fomentación de su mayor independencia.

Mi objetivo al finalizar dicha investigación es el haber obtenido dos procesos de integración escolar diferentes en cuanto al tiempo pero iguales en cuanto a los contenidos a proporcionar.

Una vez obtenido esto, se evaluarán las diferencias y semejanzas en ambos procesos, concluyendo en forma personal pero teniendo en cuenta la bibliografía y datos actuales acerca del proceso de integración, en cual de los dos se obtuvieron mejores resultados.

Teniendo en cuenta que hoy en día el tema de inclusión se está difundiendo cada vez más, considero que será productivo para las integraciones futuras.

MARCO TEORICO:

Durante los últimos años, la Educación Especial estuvo dedicada al objetivo de integrar, mediante distintas estrategias, a los alumnos con necesidades educativas especiales en el curso de la educación regular. El objetivo actual es más ambicioso y consiste en proponerse lograr junto con la educación común las transformaciones necesarias para que la escuela esté cada vez más dispuesta a aceptar la diversidad. El núcleo de este proceso está constituido por las acciones que conviertan la antigua aspiración por la homogeneidad, en la aceptación de la realidad heterogénea.

Es un largo proceso encaminado a lograr una mayor aceptación de las "diferencias".

Trataremos algunos temas que estimo esenciales para comprender viejas y nuevas cuestiones que se ha planteado la educación especial.

En el momento de transferirse los servicios educativos nacionales a las distintas jurisdicciones que comportan nuestro territorio nacional, las escuelas especiales nacionales que funcionaban dentro de la Capital Federal albergaban aproximadamente a 2515 alumnos de todas las categorías de necesidades educativas especiales. Al mismo tiempo, el área de Educación Especial de la Secretaria de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, registraba 3373 niños, la mayoría de ellos señalados por la escuela común por no adecuarse por distintas razones a su propuesta pedagógica. De ellos, 1249 permanecían en escuela común, recibiendo apoyo de educación especial, y el resto concurría a instancias especiales, como los grados o las escuelas de recuperación.

Constituye un indicador de madurez, por parte de un sistema educativo, detenerse a analizar los problemas que no pudo resolver con éxito en el siglo XX y adentrarse, al mismo tiempo, en la consideración de las propuestas con que indudablemente ingresaremos en el siglo XXI. Tenemos conciencia de estar transitando una etapa de globalización mundial, que seguramente tenderá a acentuarse en los años que vienen, en la que está incluida sin duda la educación que brindan las instituciones educativas de todos los niveles. Pero al mismo tiempo consideramos que la calidad en la

sincronización que cada país o región logre en esta etapa dependerá en gran parte de la conciencia que tengan de su propia singularidad.

Quisiera transmitirles también aquí mi convicción de que el movimiento por la integración de las personas con necesidades educativas especiales en el conjunto de la sociedad y, por lo tanto, también en la escuela, para que sea lo más exitoso posible, necesita ser gradual, consensuado, que nadie se considere su dueño y que todos los actores de la comunidad educativa estén involucrados en el.

Lo que en un comienzo puede parecer como la mayor de las utopías, dejará gradualmente de serlo si se logra operar el proceso de cambio capaz de dotarnos de la nueva mirada que esta cuestión requiere. La verdadera irrealidad está representada por la perspectiva homogeneizante que sólo es posible llevar a la práctica violentando, al mismo tiempo, la información que sobre la singularidad de las personas proveen las ciencias auxiliares de la educación y el derecho que esas mismas personas tienen a la igualdad de oportunidades educativas.

En las últimas dos décadas, la mayoría de los países han realizado enormes esfuerzos por iniciar programas de integración o profundizar los ya existentes. Muchas de estas experiencias en marcha, y ya convenientemente evaluadas, demostraron ser exitosas.

El rasgo común que las unifica es alentar iniciativas gestadas dentro del sistema paralelo de educación especial, que proponen la inserción de niños con necesidades educativas especiales en el gran sistema común o corriente principal.

Hasta ahora el esfuerzo fundamental, en ocasiones muy cargado de voluntarismo, estuvo en manos de la educación especial. Fueron muchas las voces, las investigaciones y los escritos que reclamaron en los últimos tiempos la necesidad de centrar la mirada en la escuela común con el objetivo de activar la transformación que necesita para dar cabida a la diversidad, dentro de un marco institucional que garantice calidad y equidad de la educación para todos los niños.

Todos estos antecedentes sirvieron de base a un foro mundial que los universalizó. En este caso, considero que fue la Conferencia Mundial Sobre las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, que tuvo lugar en

Salamanca, España, entre los días 7 y 10 de junio de 1994. La Declaración de Salamanca contiene las nuevas ideas sobre las necesidades educativas especiales y también las directrices para la acción en los planos nacional, regional e internacional. Tomando como base el derecho que tiene todo niño a la educación, ratifica que la escuela debe recibir a todos los niños y buscar la manera de educarlos con éxito.

La escuela integradora tiene como reto desarrollar una pedagogía centrada en las necesidades del niño, respetar las diferencias individuales y asumir una actitud de no discriminación. En consecuencia, se amplia el campo de la educación especial compuesto tradicionalmente por sujetos con dificultades de origen sensorial (ciegos y sordos), físicas, intelectuales y emocionales y se considera que también pueden tener necesidades educativas especiales los niños que viven en la calle, que pertenecen a poblaciones marginadas o a minorías lingüísticas y étnicas. La educación especial debe estar disponible para todos los niños, ya que cualquiera puede presentar en algún momento, necesidades educativas especiales.

La integración y la participación forman parte esencial de la dignidad humana y del disfrute y ejercicio de los derechos humanos. En el campo de la educación, esta situación se refleja en el desarrollo de estrategias que posibiliten una auténtica igualdad de oportunidades (Declaración de Salamanca).

Con relación a las políticas educacionales, fomenta la creación de escuelas integradoras que atiendan las características culturales e individuales de los niños. Para lograrlo, la gestión escolar debe ser más flexible: diversificar las ofertas educativas y reasignar los recursos pedagógicos.

El nuevo desafió es poder dar respuesta a las diferencias individuales que existen dentro de la escuela y ofrecer nuevas formas de enseñanza. Parece muy complejo proponer una enseñanza a la vez individualizada y grupal que diluya la categorización patológica de los alumnos, pero se trata de superar la visión del déficit individual y poner el énfasis en la propuesta que puede elaborarse desde la educación.

Si se tiene como objetivo brindar una educación de calidad para todos, la atención no debe estar puesta en el déficit personal ni en la metodología de la reeducación, sino en las posibilidades de flexibilización del currículo. Se deberá favorecer la relación dinámica del niño con el programa de estudio y respetar los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Al período actual le corresponde devolver el verdadero protagonismo a la escuela común en relación con la atención de las necesidades educativas especiales. Sabemos que no es una tarea fácil: requiere de una transformación en la que todos los actores de cada comunidad educativa se encuentren comprometidos.

Como veíamos, las tendencias actuales en educación especial van en el sentido de dar marcha atrás a un tipo de educación institucionalizada y apuestan, a cambio, por una educación integrada.

Una integración basada en principios tales como el de *normalización*, viene a significar que el alumno con necesidades educativas especiales desarrolle su proceso educativo en un ambiente lo menos restrictivo posible, lo más normalizado posible.

El principio de normalización implica, desde una perspectiva pedagógica, el principio de *individualización*, de tal manera que la atención educativa de los alumnos se ajuste a las características y singularidades de cada uno de ellos, así mismo será necesario, para llevar a cabo la integración escolar, tener en cuenta el principio de sectorización de servicios, según el cual los alumnos con necesidades educativas especiales recibirán las atenciones que precisan dentro de su medio ambiente natural, es decir, los apoyos y servicios se organizarán de tal forma que lleguen allí donde se produzca la necesidad.

Actualmente la integración supone:

- Un niño que se escolariza por primera vez y que por sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario.
- Niños que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración.
- Niños que están a tiempo total en una unidad de educación especial de un centro ordinario lo vamos incorporando paulatinamente al aula ordinaria.
- Niños y niñas que se encuentran en el aula ordinaria y que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo- aula especial o centro específico- ahora van a continuar en ese aula ordinaria.